

IDENTIFICACIÓN DE CONSEJEROS/AS

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Nombre y apellidos

PEDRO FRANCISCO JUSTO BRITO

Consejería (si no es titular de una Consejería, dejar en blanco)

HACIENDA

Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

24/07/2019

Dedicación

EXCLUSIVA

Teléfono (profesional)

9284554003

Correo electrónico (profesional)

secretaria_hacienda@grancanaria.com

Perfiles en redes sociales

Ninguno

Titulación (la titulación oficial más alta que se posea)

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Trayectoria profesional

- Subdirector de Planificación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (1997-2001).
- Director de Gestión y Servicios Generales del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (2001-2006).
- Coordinador de Política Social y Sociosanitaria en la Consejería de Política Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Gran Canaria (2009-2011).
- Diputado Parlamentario Comunidad Autónoma de Canarias (8ª Legislatura).
- Consejero de Gobierno de la Consejería de Hacienda y Presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria (2015-2019).

Funciones

Las que se establecen en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

- Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública.
- Comisión de Pleno de Obras Públicas, Medio Ambiente y Política Territorial.
- Comisión Especial de Cuentas.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Consejo de Administración del Instituto Canaria de Administración Pública (ICAP).
- Consejo de Empadronamiento de la provincia de Las Palmas de G.C.
- Consejo Insular de Aguas – Junta General.
- Consejo para la Dirección y Coordinación de la gestión de los Tributos integrantes del Bloque de Financiación de la Agencia Tributaria Canaria.
- Consejo Social de la ciudad de Las Palmas de G.C.
- Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas.
- Consorcio de la Autoridad Única del Transporte.
- Consorcio Zona Franca de G.C.
- Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de G.C.
- Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
C/ Bravo Murillo, 2. 2º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tif. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

Firma manuscrita
(sólo en caso de no firmar digitalmente)

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | U934hB5QyhoJdmNMO/Yd+g== | Fecha | 16/10/2019 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/U934hB5QyhoJdmNMO/Yd+g= | Página | 1/2 |



- Instituto Ferial de Canarias – INFECAR.
- Instituto Insular de Deportes – Junta Rectora.
- Mesa de Negociación Conjunta.
- Mesa de Negociación de Personal Funcionario.
- Mesa General de Negociación de Personal Laboral.
- Mesa Permanente de Contratación.
- Mesa Permanente de Contratación del Instituto Insular de Deportes de G.C.
- Sociedad de Garantías y Avales de Gran Canaria.
- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.(SPEGC).
- Valora.
- Consejo de Colaboración Insular.
- Consejo Rector de la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Arinaga.
- Mataderos Insulares de G.C., S.L.U.

Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad

Ninguna

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
 C/ Bravo Murillo, 2. 2º
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tif. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | U934hB5QyhoJdmNMO/Yd+g== | Fecha | 16/10/2019 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/U934hB5QyhoJdmNMO/Yd+g= | Página | 2/2 |

